

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN/007/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO, UBICADA EN LA CALLE DE SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, TERCER PISO COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, GERENTE DE ABASTECIMIENTOS, AIDEÉ ANGELES ARROYO, J.U.D. DE ADQUISICIONES, ING. JORGE CHAVEZ SOLIS, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, MARIANA MORFIN CERVERA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: HECTOR A. GALINDO ORTIZ POR ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FRANCISCO JAVIER MORALES POR CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., JAVIER A. DAVILA CASTRO POR GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V., RAFAEL LOPEZ POR DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V. Y ARTURO SÁNCHEZ POR LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO DDTM/GM/1824/2010 DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.
3. M&A OIL CO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.
5. DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V.
6. LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V.
7. THE SOFT AND HARD EQUIPMENT, S.A. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V., GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V., DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V. Y LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V., ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V. Y DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V. SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|--------|
| 1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 3. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 4. DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 5. LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|---|
| 1. ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 2, 5 Y 7. CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS. |
| 2. CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 3 Y 6. CUMPLE CON TODAS LAS PARTIDAS. |
| 3. GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACION TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 4 Y 6. NO CUMPLE CON LA PARTIDA 6 EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NUMERO AL-0105 YA QUE EL PUNTO DE EBULLICIÓN ES INFERIOR AL SOLICITADO Y LA DENSIDAD NO ESTA SEÑALADA. |
| 4. DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACION TENICA PROPUESTA DE LA PARTIDA 3 Y CUMPLE. |
| 5. LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V. | PRESENTÓ PARA DICTAMINACION TENICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 8, 11 Y 12. NO CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 8, 11 Y 12 AL NO INDICAR EL PAIS DE ORIGEN DEL BIEN OFERTADO DE ACUERDO AL PUNTO IV.11 OFERTA TÉCNICA, INCISO A). |

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LA EMPRESA LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE AL PRESENTAR SU PROPUESTA EN CANTIDAD DISTINTA A LO SOLICITADO EN BASES. ASÍ

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

MISMO LAS OFERTAS SOLVENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJAS ENTRE LOS PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE	
2	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$31.50
3	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$130.00
4	GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.	\$36.00
5	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$42.10
6	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	\$30.00
7	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$64.65
8	DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE	
9	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR	
10	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR	
11	DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE	
12	DESIERTA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE	
13	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR	
14	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR	

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA, EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	PORCENTA JE*	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE		
2	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	.02%	\$31.49
3	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	10%	\$117.00
4	GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.	0%	\$36.00

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

PARTIDAS	PROVEEDOR	PORCENTA JE*	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
5	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	.02%	\$42.09
6	CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.	2%	\$29.40
7	ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	.03%	\$64.63
8	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE		
9	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR		
10	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR		
11	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE		
12	DESIERTA POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE		
13	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR		
14	DESIERTA PORQUE NO LA COTIZO NINGUN PROVEEDOR		

*ESTA COLUMNA REFIERE EL MEJORAMIENTO FINAL DEL PORCENTAJE OFERTADO POR LOS PROVEEDORES.

VII. OBSERVACIONES

SE HACE CONSTAR QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONÓ LOS FORMATOS PARA LLEVAR A CABO LA SUBASTA, DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES EN TÉRMINOS PORCENTUALES, MISMAS QUE FLUCTUARON DE 1 A 10 VECES.

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2602 CON EL CASO 200/10.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

AIDEÉ ANGELES ARROYO
J.U.D. DE ADQUISICIONES

ING. JORGE CHÁVEZ SOLÍS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

MARIANA MORFIN CERVERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

HECTOR A. GALINDO ORTIZ
ADMINISTRADORA UNIFICADA NAOS DEL ESTADO DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.

FRANCISCO JAVIER MORALES
CAMIONES ANDRADE, S.A. DE C.V.

JAVIER A. DAVILA CASTRO
GRUPO IRIDIUM, S.A. DE C.V.

RAFAEL LOPEZ
DIESEL SAN PEDRO, S.A. DE C.V.

ARTURO SÁNCHEZ
LUBRICANTES Y FILTROS, S.A. DE C.V.